

Impacto por Depredadores en la Producción Ganadera Contexto International

Dirección de Bovinos y Pequeños Rumiantes
Subsecretaría de Ganadería y Producción Animal
MAGyP

(Fuente: DBPR-SSGyPA/MAGyP (Mayo/2021))

Contacto mesanch@magyp.gob.ar



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

► INTRODUCCIÓN

El conflicto carnívoro-humano plantea un desafío en todo el mundo debido a que los distintos abordajes y perspectivas generan un enfrentamiento entre diversos sectores de la sociedad.

Un meta-análisis de investigación global realizado por Lily M. van Eeden (et al, 2016), se enfocó en los conflictos que surgen de la amenaza que los carnívoros grandes presentan para el ganado. El esfuerzo y el enfoque de la investigación variaron entre los continentes y se alinearon con las historias y culturas que dieron forma a la producción ganadera y a las actitudes hacia los carnívoros. Concluyendo que los animales guardianes del ganado fueron los que redujeron con mayor eficiencia las pérdidas del ganado.



► INTRODUCCIÓN

Comprender el proceso de predación y el comportamiento de los predadores son factores clave para el éxito de los programas de gestión.



El enfoque es multisectorial e interdisciplinario, tendientes a lograr la mitigación del conflicto. El desafío es encontrar el equilibrio entre las producciones ganaderas, el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, en las zonas de solapamiento, logrando una sustentabilidad ecológica, económica y social.

En la actualidad existen distintos programas, planes, proyectos, financiamientos, que los diferentes países han ido adoptando según el grado de impacto que presentan, aplicando el uso de múltiples herramientas, utilizadas de manera estratégica y coordinada de manera que se obtendrán mejores resultados. La información en este informe corresponde a Mayo/2021.

A continuación se resume el panorama internacional de algunos países en particular



► AUSTRALIA

ESPECIE PREDADORA

**Dingo,
perros domésticos,
asilvestrados,
fugitivos
y sus híbridos**

ESTRATEGIA

-**Ley de Bioseguridad y Gestión Agrícola de 2007**, declara plagas en Australia Occidental a dingos, perros salvajes y sus híbridos. Y establece el tipo de control en materia de cebos y venenos permitidos, garantizando el método humanitario.

- **Plan de Acción Nacional 2016-2021 de Perros Salvajes** es una estrategia creada por el sector privado con el aval del Gobierno, facilitando el acuerdo de las partes. El plan ofrece un enfoque consistente y estratégico a nivel estatal, regional y local, para el control de perros salvajes en todo el país. Se trabaja para proteger el ganado, la biodiversidad y las comunidades rurales.

-Durante el período 2014 a 2019, el Plan obtuvo un 94% de efectividad.

➤ AUSTRALIA, *continuación*

ESPECIE PREDADORA

**Dingo,
perros domésticos,
asilvestrados,
fugitivos
y sus híbridos**

ESTRATEGIA

-El control efectivo de los perros salvajes implica la integración de un **conjunto de técnicas de control** que incluyen:

- Trampas:** utilizan las “Soft Catch”, que cumplen con los estándares del Acuerdo Internacional sobre Normas de Trampas Humanitarias.
- Disparos:** realizado por un tirador/cazador profesional
- Alambrados:** vallas de exclusión, agrupamiento y barrera.
- Cebos:** el Fluoroacetato de Sodio 1080: es un cebo eficaz, responsable con el medio ambiente. Para acceder y aplicar este producto químico, se debe estar capacitado y autorizado de acuerdo con las regulaciones del estado.
- Perro Protector de Ganado:** razas utilizadas, Maremmas, Pastor de Anatolia, Montaña de los Pirineos y Ovcharka de Asia Central.

-El Comité Nacional de Bioseguridad **aprobó (marzo 2020) Plan de Acción Nacional de Perros Salvajes, período 2020-2030**, reemplazando el anterior, ya que ha demostrado ser un ejemplo en la forma, que se debe abordar la gestión, de depredadores australianos. Garantiza que las medidas de control de los perros salvajes sean humanitarias. Además plantea nuevos desafíos, entre ellos , el programa del cebo aéreo.

**ESPECIE
DEPREDADORA**

ESTRATEGIA

-Existen **PROGRAMAS de DEPREDADORES** en todo el país, los mismos son supervisados por los gobiernos provinciales de cada región, y en ocasiones administrados por varias agencias gubernamentales dentro de una provincia. Además intervienen las autoridades en Producción Ganadera y los Servicios Oficiales de Conservación.

-Las especies depredadoras difieren en cada región. Por ejemplo en el **OESTE**, los impactos son por osos (pardo o negro) lobos, pumas o coyotes en menor medida. Mientras que en el **ESTE**, son mayormente por coyote, osos negro o perros. Sin embargo los perros no están incluidos en la lista de depredadores, ya que no existe un problema generalizado de perros asilvestrados en Canadá. Y los ataques de perros a menudo son rastreados por los dueños de perros.

- Los Programas se enfocan en **compensaciones financieras** a los productores e implementar **estrategias de gestión**, orientadas a mitigar las pérdidas en áreas donde son frecuentes los casos de depredación.

**Oso pardo y negro,
lobo, coyote,
leones de montaña, etc.
(depende exclusivamente
de la región del país)**

**ESPECIE
DEPREDADORA**

**Puma, perros domésticos
con o sin dueño o
asilvestrados, y zorros**

ESTRATEGIA

-**Servicio Agrícola Ganadero (SAG)** creó un Programa de Denuncias para el productor ganadero que sufre ataques por carnívoros silvestres, con el objetivo de visualizar el problema, determinar la especie responsable y sugerir herramientas estratégicas al productor.

-**SAG**, por otro lado financió estudios científicos y capacitó a sus funcionarios a través de jornadas realizadas por el **Laboratorio Fauna Australis** en 2009. De estas jornadas y junto a la colaboración de investigadores, se elaboró el **Manual para Verificar Denuncias de Depredación en ganado doméstico** que consta, entre otros, de un protocolo para la verificación de denuncias de depredación, procedimientos para el registro de evidencias de depredación y herramientas para diferenciar causas de muertes (predador u otras) y hacer un diagnóstico diferencial entre ataque por puma, perro y zorro.

ESPECIE

ESTRATEGIA

DEPREDADORA

Puma, perros domésticos con o sin dueño o asilvestrados, y zorros

-**Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** de este país, crea el **Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)**: este programa incluye:

1- Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (utiliza un microchip bajo normas ISO 11784). **2-Registro Nacional de Animales Potencialmente Peligrosos de la Especie Canina.** **3-Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro Promotoras de la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.**

- **Sociedad de Conservación para la Vida Silvestre (WCS-Chile)**, actualmente lleva a cabo el proyecto: **Levantamiento de información y acciones de comunicación para visibilizar el problema que representan los perros asilvestrados para la sociedad**, en Región de Magallanes y de la Antártica Chilena , a través de la plataforma Survey 123 para el registro de avistamientos de perros en áreas rurales.

► ESTADOS UNIDOS

ESPECIE

DEPREDADORA

**Coyotes, lobos,
zorros, pumas, osos
pardos, jabalíes, etc.**

ESTRATEGIA

-El **Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)**, considera que las soluciones integradas para abordar la depredación del ganado, incluye modificaciones del manejo y hábitat de la cría del ganado, y enfoques desarrollados a través de la investigación. El USDA resuelve los conflictos con la fauna silvestre mediante los Programas de la Oficina de **Servicio de Fauna Silvestre (WS)** en cada provincia o estado.

-El **WS** apoya el Modelo de Conservación de la Vida Silvestre de América del Norte. Trabaja en asociación con agencias, organizaciones e individuos de todo el país para proteger al ganado de la depredación. La gestión operativa de la WS a los productores, está respaldada por fondos proporcionados por el gobiernos federal, estados, condados, productores y otros:

- el productor solicita la visita al WS, que evalúa y genera un diagnostico. Si el productor solicita asistencia operativa, se firma un Acuerdo de Servicio Cooperativo (CSA), entre ambos y la WS elabora un programa a implementar, donde la comunicación entre el Productor/WS es clave para reducir eficazmente los problemas por depredación.

**ESPECIE
DEPREDADORA**

**Coyotes, lobos, zorros,
pumas, osos pardos,
jabalíes, etc.**

ESTRATEGIA

-El **Centro Nacional de Investigación de Vida Silvestre del WS (NWRC)** realiza investigaciones sobre una amplia variedad de problemas/daños a la vida silvestre, sobre la ecología de los depredadores y los métodos de gestión de protección ganadero. Además incluyen, importantes recursos dedicados, no solo a mantener las herramientas existentes, sino a desarrollar nuevos métodos de control.

-El Programa del **WS con las Agencias Estatales de Vida Silvestre y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre** de los Estados Unidos es llevar a cabo programas específicos de manejo de daños por lobos.

-Programa del **WS sobre el Uso del Perro Protector de Ganado (PPG)** como método no letal, parte de un enfoque para resolver el conflicto humano ganadero/vida silvestre y salvaguardarlos.

► ESTADOS UNIDOS, *continuación*

ESPECIE

DEPREDADORA

ESTRATEGIA

-El **Servicio de Inspección Zoosanitaria y Vegetal (APHIS/USDA)** ejecuta múltiples programas y entre otros objetivos responde a la demanda de personas, empresas, agencias gubernamentales cuando la vida silvestre causa daño o amenaza a la salud humana, los recursos pecuarios y recursos naturales.

-**APHIS/WS** buscan reducir o eliminar las pérdidas de ganado debido a la depredación causada por la vida silvestre nativa o invasora, utilizando métodos letales y no letales.

-**Programas del APHIS**: Programa Nacional de Enfermedades de la Vida Silvestre, Programa Nacional de Manejo de la Rabia, Programa Nacional de Manejo de Daños por Cerdos Salvajes, entre otros.

- **USDA y la Agencia de Protección Ambiental (EPA)** de USA, están trabajando en la utilización del compuesto del dispositivo **M-44 (cianuro de sodio)**, como método de control de ciertos predadores silvestres, para garantizar que los productores ganaderos tengan acceso a un control efectivo de los depredadores y a su vez reducir su potencial de impactos no deseados en humanos, mascotas y otros animales que no son objetivo.

Coyotes, lobos, zorros,
pumas, osos pardos,
jabalíes, etc.

► INGLATERRA ESCOCIA Y GALES

ESPECIE

DEPREDADORA

Sin impacto
al sector ganadero por
fauna silvestre.

Los daños por zorro/tejones
a granjas avícolas son
ocasionales y de rápida
solución.

ESTRATEGIA

-Dog (Protection of Livestock) Act. 1953 – Existe esta Ley que rige exclusivamente para proteger al ganado en tierras agrícolas, del perro doméstico y su dueño (o persona a cargo del mismo) que es el responsable. La penalización rige desde molestar o herir hasta dar muerte al ganado, o ingresar al predio vecino, y todos son considerados delitos. Con restricciones y multas a los tutores de perros que los cometan.

-Asociación Nacional de Ovejas (NSA) fundada en 1892, parte de la premisa que las ovejas son activos valiosos y cualquier daño a ellas daña el sustento de un productor.

-Gov/UK – Control Publico de Perros Urbanos: establece, entre otras cosas, que es contra la Ley permitir que un perro esté peligrosamente fuera de control en cualquier lugar. Establece cuando se considera que un perro está peligrosamente fuera de control. Fija las Sanciones en ese país. Y lista las razas de perros que son ilegales como por ejemplo: Pit Bull Terrier, Japanese Tosa, Dogo Argentino, Fila Brasileiro.

**ESPECIE
PREDADORA**

**Perros vagabundos
o/y asilvestrados,
facocero común,
hienas, leopardos,
chachal, lince, etc.**

ESTRATEGIA

-Manejo de Predadores de Sudáfrica (PMSA) es una entidad nacional que se estableció en 2009 y proporciona una plataforma multisectorial para el enlace y coordinación de las actividades para el sector ganadero, y de vida silvestre, con el objetivo de reducir las pérdidas sufridas como resultado de la predación. La gestión ante este impacto se aborda de manera responsable, científica y sostenible.

Miembros: Asociación Nacional de Productores de Lana de SA (NWGA). Organización de Productores de Carne Roja (RPO). Producción de Vida Silvestre Sudafricana (WRSA). Asociación Sudafricana de Productores de Mohair (SAMGA).

Socios: Centro de Información sobre Venenos de Griffon. El Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca (DAFF) y el Departamento de Medio Ambiente (DEA) de Sudafrica.

► SUDÁFRICA , *continuación*

ESPECIE

DEPREDADORA

Perros vagabundos o/y asilvestrados, facocero común, hienas, leopardos, chachal, lince, etc.

ESTRATEGIA

-En 2018 el **Foro de Manejo de Predación** (PMF) elaboró Estándares Mínimos de Capacitación: dirigidos a productores ganaderos y trabajadores agrícolas, sobre principios éticos y mejores prácticas en el manejo de la predación. Esto se implementa dentro del marco provisto por la Autoridad de Educación y Capacitación del Sector para la Agricultura (AgriSETA). La NWGA, como miembro y proveedor acreditado con AgriSETA, es el especialista calificado en el manejo de la depredación que brinda las capacitaciones y posteriormente supervisa los estándares de calidad de las de capacitaciones.

- Por su parte el **DEA**, ha desarrollado un borrador de Normas y Estándares para el manejo de animales que causan impactos en Sudáfrica, (entrarán en vigencia en breve). Este propone que una persona que aplique o utilice diferentes métodos de control, debe estar debidamente capacitado. La DEA, además está en proceso de colaborar con las autoridades de conservación provinciales y los representantes de la industria, para acordar el nivel de competencia requerido para poder emitir permisos.

**ESPECIE
DEPREDADORA**

**Jabalíes,
gatos (varias especies),
perros domésticos y
asilvestrados**

ESTRATEGIA

-El **Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)**, tiene el Programa de Control de Depredadores desde el 2008, trabaja en la utilización del uso del Perro Protector de Ganado (PPG) como herramienta biológica disuasiva, no letal:

-La Estrategia en 2014 fue iniciar la *multiplicación* (incorporando genética) y la distribución a nivel nacional, de ejemplares de PPG a productores, la evaluación del desempeño de los mismos y la encuesta de satisfacción.

- Se Elaboro la *Guía para la formación de perros pastores*.

- Se Fundo *Asociación de Criadores de Perros Pastores* a nivel nacional y las bases para evitar el cruzamiento de consanguinidad.



AUSTRALIA

- Predation Management South Africa (PMSA) <https://www.pmfesa.co.za/>
- Department Forestry, Fisheries & the Environment (DAFF) <https://www.environment.gov.za/>
- Government of Western Australia - Department of Primary Industries and Regional Development <https://www.agric.wa.gov.au/state-barrier-fence/wild-dogs>
- National Wild Dog Action Plan <https://wilddogplan.org.au/wild-dog-management/>

CANADA

- Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs – Ontario (OMAFRA) <http://www.omafra.gov.on.ca/english/livestock/predation.htm#predation>
- Canadian Sheep Federation (CSF) <http://www.cansheep.ca/index.html>
- Predation Management South Africa (PMSA) <https://www.pmfesa.co.za/>



CHILE

- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) <http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/atencion-de-denuncias>
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUDERE) <http://www.subdere.gov.cl/>
- Mascota Protegida / SUDERE <http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl/>
- WCS-CHILE <https://chile.wcs.org/>

ESTADOS UNIDOS

- Animal and Plant Health Inspection Service U.S. Department of Agriculture (USDA)
https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/wildlifedamage/operational-activities/sa_livestock/ct_protecting_livestock_predators
https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/wildlifedamage/sa_program_overview/sa_contact
<https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/stakeholder-messages/wildlife-damage-news/ws-post-pdr>
- American Sheep Industry Association
<https://www.sheepusa.org/>
<https://www.sheepusa.org/issues-governmentprograms-wildlifeservices>



INGLATERRA ESCOCIA Y GALES

- Legislation Gov/UK <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/Eliz2/1-2/28/contents>
<https://www.gov.uk/control-dog-public>
- National Sheep Association (NSA)
<https://www.nationalsheep.org.uk/dog-owners/sheep-worrying/>
<https://www.nationalsheep.org.uk/dog-owners/sheep-worrying/2458/staying-legal-in-scotland/>
<https://www.nationalsheep.org.uk/dog-owners/sheep-worrying/2459/staying-legal-in-northern-ireland/>

SUDAFRICA

- Predation Management South Africa (PMSA) <https://www.pmfesa.co.za/>
- Department Environment, Forestry and Fisheries (DEA) <https://www.environment.gov.za/>

URUGUAY

- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
<http://inia.uy/estaciones-experimentales/direcciones-regionales/inia-tacuaremb%C3%B3/Herramientas-para-el-control-de-depredadores/>



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina